

ACCIÓN URGENTE

DEFENSOR ZIMBABUENSE DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN LIBERTAD CON FIANZA

El Tribunal Superior de Zimbabwe ha concedido la libertad con fianza al pastor Evan Mawarire, defensor de los derechos humanos y líder del movimiento zimbabuense #ThisFlag. Se espera que Evan sea juzgado por los cargos que se presentaron contra él. A Amnistía Internacional le preocupa que estos cargos sean un intento de intimidarlo y de impedir su trabajo en favor de los derechos humanos.

Evan Mawarire quedó libre tras concederle el Tribunal Superior la libertad con fianza el 8 de febrero. Había comparecido ante el tribunal por primera vez el 3 de febrero, dos días después de ser detenido al llegar al aeropuerto internacional de Harare. El juez de primera instancia que se ocupó de su caso rechazó su solicitud de libertad con fianza y recomendó que la presentara ante el Tribunal Superior. También recomendó que se le mantuviera bajo custodia hasta el 17 de febrero, fecha en que está previsto que comience su juicio.

Según el abogado de Evan Mawarire, nueve miembros de la Organización Central de Inteligencia detuvieron en el aeropuerto a su cliente, que, además de pastor, es defensor de los derechos humanos y líder del movimiento #ThisFlag. Inicialmente se acusó a Evan de "subvertir un gobierno constitucionalmente elegido", en aplicación del apartado 22 de la Ley de Procedimiento Penal. La pena máxima por este delito es de 20 años de prisión, no conmutables por el pago de una multa. El 2 de febrero, la policía añadió el cargo de "insultar a la bandera de Zimbabwe", en virtud del apartado 6 de Ley de la Bandera de Zimbabwe.

#ThisFlag es un movimiento independiente circunscrito a las redes sociales que el 6 de julio convocó un día de huelga general en Zimbabwe para protestar por el deterioro de las condiciones socioeconómicas. Evan ya había sido detenido el 12 de julio de 2016 y acusado de "incitación a la violencia pública", de conformidad con el apartado 36 de la Ley del Código Penal, en relación con el día de huelga general. La policía había seguido buscándolo a pesar de que había quedado en libertad tras desestimarse los cargos que pesaban contra él. Evan huyó a Estados Unidos en julio de 2016 al temer por su seguridad y recientemente decidió regresar a su país natal.

Amnistía Internacional cree que los cargos contra Evan pretenden obstaculizar su labor de defensa de los derechos humanos y son nuevo elemento en la tendencia creciente del Estado a hostigar e intimidar a activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

-instando a las autoridades zimbabuenses a retirar todos los cargos contra Evan Mawarire, pues ha sido acusado únicamente por ejercer pacíficamente sus derechos consagrados en la Constitución de Zimbabwe, en las normas regionales y en el derecho internacional de los derechos humanos;

-pidiéndoles que garanticen que no se hace uso indebido del sistema de justicia penal para atacar u hostigar a defensores y defensoras de los derechos humanos;

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 24 DE MARZO DE 2017 A:

Presidente de la República de Zimbabwe

President of the Republic of Zimbabwe

Robert G. Mugabe

Office of the President

Munhumutapa Building

Samora Machel Avenue

Harare, Zimbabwe

Correo-e: info@opc.gov.zw

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Director General de la Policía

Commissioner General Police _____

Augustine Chihuri

Zimbabwe Republic Police

Police General Headquarters

Cnr 7th Street and Josiah Chinamano

P. O. Box 8807 Causeway

Harare, Zimbabwe

Fax: +263 4 253 212

Tratamiento: Señor Director General de la Policía / Dear Commissioner General

Y copias a:

Ministro de Justicia, Asuntos Jurídicos y

Parlamentarios

Minister of Law, Justice and

Parliamentary Affairs _____

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Emmerson D. Mhangagwa
Ministry of Justice, Legal and
Parliamentary Affairs

New Government Complex
Corner 4th and Samora Machel Avenue
6th Floor, Block Caddress 3

Harare, Zimbabwe
Fax: +263 4 772999

Envíen también copias a la representación diplomática de Papúa Nueva Guinea acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la tercera actualización de la AU 169/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr46/5608/2017/es/>

ACCIÓN URGENTE

DEFENSOR ZIMBABUENSE DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN LIBERTAD CON FIANZA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#ThisFlag es un movimiento independiente circunscrito a las redes sociales fundado por Evan Mawarire, pastor y defensor de los derechos humanos, de Harare (Zimbabue). En abril de 2016, publicó en Internet un vídeo en el que manifestaba su frustración por el estado en el que se hallaba el país. En junio de ese mismo año, invitó a los ciudadanos y ciudadanas insatisfechos a firmar una petición en línea para pedir la dimisión de Samuel Undenge, ministro de Energía y Desarrollo Energético, acusado de malversación de fondos públicos, tras haberse detectado irregularidades en la adjudicación de licitaciones.

El 6 de julio de 2016, Evan Mawarire convocó con éxito a través de #ThisFlag un día de huelga general, en el que la mayoría de la población trabajadora de Zimbabue, tanto del sector formal como del informal, se abstuvo de acudir al trabajo para forzar así al gobierno a responder a las reivindicaciones de mejora de la gobernanza. En la convocatoria de huelga, el pastor pidió a la población que mantuviera la paz y se limitara a no acudir al trabajo, sin llevar a cabo ningún acto de violencia. No obstante, la huelga se vio empañada por algunos actos de violencia, particularmente en Bulawayo, donde bienes públicos y vehículos sufrieron destrozos. Algunos manifestantes también quemaron neumáticos en mitad de la vía pública.

Tras la huelga general, Evan anunció que pensaba pedir a la población zimbabuesa que se sumara a otros dos días de huelga, el 13 y el 14 de julio de 2016 (miércoles y jueves). Al presentarse ante la policía el 12 de julio de 2016, víspera del segundo día de huelga, Evan fue arrestado y acusado de "incitación a la violencia pública", de conformidad con el apartado 36 de la Ley del Código Penal, en relación con la huelga general. El miércoles 13 de julio de 2016, compareció ante un tribunal, donde se modificó el cargo en su contra, y fue acusado de "subvertir un gobierno constitucional", según el apartado 22 de la mencionada Ley. Evan Mawarire quedó en libertad ese mismo día cuando el juez concluyó que su detención era inconstitucional y desestimó el cargo en su contra.

A las siete de la mañana del 14 de julio de 2016, varios hombres sin identificar que se desplazaban en una camioneta blanca sin distintivos se presentaron en el domicilio de Evan Mawarire preguntando por él. Además, ese mismo día, la esposa de Evan Mawarire, Samantha, vio pasar en dos ocasiones por las cercanías de su domicilio un vehículo policial en el que viajaban varios agentes. En ambas ocasiones, el automóvil se alejó cuando los agentes de policía la vieron. Al día siguiente, 15 de julio, siete hombres que iban en un vehículo sin distintivos fueron a buscarlo a su casa y, cuando su esposa les pidió que se identificaran, se marcharon. Estos siete hombres fueron también a su iglesia para preguntar por su paradero a su ayudante personal. Los mismos hombres volvieron a buscarlo a su despacho de la iglesia el 20 de julio, y el 8 de agosto de 2016 agredieron al encargado de la iglesia. Cuatro mujeres sin identificar y un hombre visitaron la casa de Evan Mawarire el 26 de agosto preguntando por su paradero.

Temiendo por su seguridad, Evan tuvo que marcharse de su país de residencia en julio de 2016. La policía ha seguido buscándolo a pesar de que un tribunal de primera instancia retiró el cargo en su contra y ordenó su puesta en libertad.